

Dec. No. 635-11 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Tsai Meng Hung, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China, Taiwan, ante el gobierno dominicano. G. O. No. 10643 del 26 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 635-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Tsai, Meng Hung, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China, Taiwán, ante el gobierno dominicano.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Tsai, Meng Hung, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China, Taiwán, ante el gobierno dominicano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ